



ACTA N.- 027-2025
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "La
Esmeralda"
22/12/2025

Hoy veinte y dos de diciembre del dos mil veinte y cinco, siendo las once de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el diecisiete de diciembre del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirán para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.**-Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO.**- Aprobación del acta de sesión ordinaria # 26 del 10 de diciembre del 2025. **TERCER PUNTO.**- Conocimiento, Análisis y Aprobación del oficio recibido de fecha 17/12/2025 donde el Operador de la maquinaria solicita que se realice trabajos de enderezada de las corazas del cardán, soldadura de la tapa de la transmisión, adecuación de la base del filtro hidráulico, reforzamiento de las uñas del cucharón delantero y reparación integral del cardán de la retroexcavadora del GAD Parroquial Rural La Esmeralda. **CUARTO PUNTO.**- Socialización para la ejecución de evento cívico, cultural y social para fomentar el patriotismo por conmemorarse el Décimo Cuarto Aniversario de Parroquialización de la Parroquia La Esmeralda. **QUINTO PUNTO.**- Asuntos varios- hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA**, de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente**: señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria: PRIMER PUNTO.** Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sr. Celestino Ortega, Sra. Janeth del Rocio Ramos Chávez y el Msc. Angel Maya Valverde, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes, por consiguiente, existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 26 del 10 de diciembre del 2025. **TERCER PUNTO.**- Conocimiento, Análisis y Aprobación del oficio recibido de fecha 17/12/2025 donde el Operador de la maquinaria





solicita que se realice trabajos de enderezada de las corazas del cardán, soldadura de la tapa de la transmisión, adecuación de la base del filtro hidráulico, reforzamiento de las uñas del cucharón delantero y reparación integral del cardán de la retroexcavadora del GAD Parroquial Rural La Esmeralda. Interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda**, quien manifiesta: solicito a la señora Secretaria se sirva dar lectura del oficio por el operador de la maquinaria institucional. A continuación, la señora Secretaria procede a dar lectura al oficio, en el cual se informa que el día 17 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 14h00, durante la ejecución de trabajos de ampliación de vía en el Recinto Nena Chica, utilizando la retroexcavadora institucional marca Caterpillar, se produjo un incidente de carácter fortuito. Durante las labores, una piedra se alojó en la estructura interna de la maquinaria, ocasionando la deformación de ambas corazas del cardán, daños en la base del filtro hidráulico y afectaciones en la tapa de la transmisión. Asimismo, se deja constancia de que el incidente no ocasionó lesiones personales al operador ni al personal que se encontraba en el lugar, adoptándose de manera inmediata las medidas de seguridad correspondientes y procediéndose a la suspensión de las actividades con la finalidad de evaluar los daños ocasionados. En virtud de lo expuesto, el operador solicita se realicen los trabajos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la maquinaria y preservar la seguridad operativa, detallando las siguientes acciones: enderezada de las dos corazas del cardán, soldadura de la tapa de la transmisión, enderezada de la base del filtro hidráulico, reforzamiento de las uñas del cucharón delantero y reparación integral del cardán. Se adjuntan al oficio fotografías del estado actual de la maquinaria, así como un reporte preliminar de los daños. El oficio concluye agradeciendo la atención prestada y quedando el compareciente a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se considere necesaria, suscrito por el señor **Casco García Luis Alcívar**, Operador de la Maquinaria Institucional, con estos antecedentes dejo a consideración de Ustedes como Órgano Legislativo. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta:** Que, una vez conocida la lectura del oficio presentado por el operador de la maquinaria institucional y analizado el detalle de los daños ocasionados, se considera procedente que se autorice la ejecución de los trabajos solicitados, toda vez que la retroexcavadora constituye una herramienta fundamental para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad. Señala que atender oportunamente estas reparaciones permitirá garantizar la continuidad de los trabajos y evitar mayores afectaciones técnicas y económicas a la institución. **El Sr. Celestino Ortega manifiesta:** luego del análisis del informe presentado y considerando que el incidente se produjo durante labores institucionales





y no por negligencia, expresa su conformidad con que se realicen las reparaciones solicitadas ya que la maquinaria es indispensable para el desarrollo de actividades viales y comunitarias de la parroquia, por lo que mi voto es a favor de la aprobación del punto tratado. **El Msc. Ángel Maya Valverde menciona:** conforme a lo expuesto en el oficio y al análisis técnico de los daños detallados, es necesario proceder con el mantenimiento de la retroexcavadora a fin de garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad operativa del personal, por lo que apoyo la aprobación del presente punto. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez menciona:** Que, habiendo escuchado la lectura del oficio y las intervenciones de los señores vocales, coincide en la necesidad de realizar los trabajos de reparación solicitados, con el propósito de preservar el estado de la maquinaria institucional y asegurar su disponibilidad para atender las necesidades de la comunidad. En tal sentido, mi apoyo es a favor de la aprobación del oficio presentado. **El Ing. Junior Gaibor Albán menciona:** Que, una vez analizado el oficio presentado, escuchadas las intervenciones de los señores vocales y al existir consenso y **UNANIMIDAD** entre los miembros del Órgano Legislativo, se **RESUELVE APROBAR** el oficio recibido con fecha 17 de diciembre de 2025 y autorizar la ejecución de los trabajos de enderezada de las corazas del cardán, soldadura de la tapa de la transmisión, adecuación de la base del filtro hidráulico, reforzamiento de las uñas del cucharón delantero y la reparación integral del cardán de la retroexcavadora del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, conforme a la normativa legal vigente y a los procedimientos administrativos correspondientes.

CUARTO PUNTO.- Socialización para la ejecución de evento cívico, cultural y social para fomentar el patriotismo por conmemorarse el Décimo Cuarto Aniversario de Parroquialización de la Parroquia La Esmeralda. **Interviene el señor Presidente Ing. Junior Gaibor Albán, quien manifiesta** que, al encontrarse próximas las festividades de Parroquialización de la Parroquia La Esmeralda, se hace necesario socializar y planificar las actividades conmemorativas a desarrollarse, pese a haberse realizado la convocatoria respectiva a los líderes comunitarios para la presentación de candidatas a soberana de la parroquia, no se ha obtenido respuesta hasta la presente fecha; por lo cual se procederá a dialogar con las reinas actuales, a fin de coordinar su proclamación y solicitar el apoyo correspondiente para la designación de representantes. Así mismo la importancia de definir oportunamente la realización de los eventos, considerando que, para su ejecución, se deberá gestionar con antelación el respectivo permiso de funcionamiento. En tal virtud se delega a la Comisión de Cultura y Turismo la coordinación, planificación y seguimiento de las actividades programadas con esta actividad estaremos promoviendo la cultura como un medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral, generando espacios





inclusivos para todas las expresiones artísticas y culturales, así como la recuperación y fortalecimiento de la memoria cultural de la parroquia, por el momento se encuentra estructurado de la siguiente manera:

COMPONENTE 1: Presentación de Danzas Folclóricas.

Con la participación de actores sociales, presidentes de comunidades y recintos, así como de instituciones educativas, públicas y privadas que conforman la parroquia.

- Fecha: Sábado 10 de enero de 2026
- Lugar: Polideportivo Nelson Ramos de la Parroquia La Esmeralda
- Hora: Desde las 20h00

COMPONENTE 2: Acto Conmemorativo por los 14 años de Parroquialización

Con la participación de actores sociales, presidentes de comunidades y recintos, e instituciones educativas, públicas y privadas de la parroquia.

- Fecha: Martes 13 de enero de 2026
- Lugar: Polideportivo Nelson Ramos de la Parroquia La Esmeralda
- Hora: Desde las 15h00

Seguidamente, se expone el requerimiento de servicios y logística necesarios para la ejecución de los eventos, conforme al siguiente detalle:

- Sonido profesional completo con iluminación
- Alquiler de sillas, forros y manteles
- Contratación de servicio de animación local para el evento cívico-cultural.
- Alquiler de trajes para grupos culturales de la parroquia (16 personas por grupo)
- Concurso de artistas locales

Con estos antecedentes, se deja el punto a consideración de los señores vocales. **Interviene el Msc. Ángel Maya Valverde**, quien manifiesta estoy de acuerdo con la ejecución del proyecto, señalando que se trata de un acto significativo para brindar alegría a la parroquia, fomentar el civismo y fortalecer la participación de instituciones educativas, empresas privadas e instituciones públicas, en el marco de la conmemoración de un año más de Parroquialización de La Esmeralda. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta** que el servicio a contratar deberá brindar atención con calidad, eficiencia y cordialidad a todos los asistentes, en lo relacionado con la logística para la organización del evento cívico, cultural y social, manifestando su conformidad con la aprobación del proyecto. **El Sr. Celestino Ortega expresa** que, mediante la ejecución de este proyecto, se busca concienciar y revalorizar la identidad cívica y cultural de la población de la Parroquia La Esmeralda, por lo que manifiesta su acuerdo con el punto tratado. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez indica** comparto la realización de este acto solemne conmemorativo que permitirá difundir valores cívicos, sociales, recreativos, productivos y culturales de la parroquia, señalando que la contratación deberá incluir la producción, organización y ejecución de las actividades descritas, manifestando igualmente su aprobación.

Finalmente, **el señor Presidente manifiesta** que, una vez escuchadas



Av. Lenín Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com



las intervenciones y al existir consenso entre los miembros del Órgano Legislativo, se acoge favorablemente la propuesta para la contratación del servicio de logística para la organización de los eventos cívicos, culturales y sociales por el Décimo Cuarto Aniversario de Parroquialización, con la finalidad de promover las costumbres culturales y gastronómicas de los habitantes de la parroquia.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. El señor Presidente manifiesta que, en el marco de las actividades sociales planificadas, se tiene previsto realizar la entrega de caramelos y golosinas a los niños y niñas de los distintos sectores de la parroquia, como una acción de integración comunitaria y fortalecimiento del vínculo institucional, dicha actividad se desarrollará en coordinación con ustedes, esta iniciativa busca brindar un momento de alegría a los niños y niñas, reafirmando el compromiso del GAD Parroquial con el bienestar social y el desarrollo integral de la comunidad. **Interviene la Sra. Secretaria** manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 12.05 minutos, el veinte y dos de diciembre del 2025, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alba
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Srta Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com